



Crowe Horwath Gossler™

Gossler S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina Hermosillo
Blvd. Francisco Eusebio Kino No. 408,
Edificio Pitic 3, Planta Alta, Col. Pitic
83150, Hermosillo, Son.
+52 (662) 210 1349 / 214 5311 Tel
+52 (662) 214 4042 Fax
www.crowehorwath.com.mx
www.gossler.com.mx

Hermosillo, Sonora. a 13 de abril de 2012

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Carretera a la Victoria Km. 0.6
Colonia Ejido la Victoria
Hermosillo, Sonora

At'n.: Dr. Ramón Pacheco Aguilar
Director General

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera – Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal" ejercicio 2011, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, adjunto enviamos "Dictamen de Estados Financieros" relativa a la auditoría de estados financieros del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, con números al 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,
GOSSLER, S.C.


Jesús Humberto Acuña
Contador Público Certificado



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

CIAD, A.C.
R E C I B I D O
13 ABR. 2012
Me
DIRECCION GENERAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INDICE

1. Dictamen de los auditores independientes
 2. Estado de situación financiera
 3. Estado de ingresos y egresos
 4. Estado de variaciones al patrimonio
 5. Estado de flujo de efectivo
 6. Notas a los estados financieros
-

**Secretaría de la Función Pública y
Órgano de Gobierno del Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo, A.C.**

Hemos examinado el estado de situación financiera de **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, al 31 de diciembre de 2011, el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, que le son relativos por el año terminado a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores emitiendo su dictamen con fecha 28 de marzo de 2011, sin salvedades y se presenta únicamente para efectos comparativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se explica en la Notas 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, la Entidad prepara sus estados financieros con base en los principios y prácticas contables de entidades Gubernamentales, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que, en los casos que se indican en dichas notas, no coinciden con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).



2. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se tiene conocimiento de los posibles efectos en la información financiera de la entidad que podrían originar las nuevas disposiciones de la LGCG.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, al 31 de diciembre de 2011, el remanente entre los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la base adoptada por la entidad de acuerdo a Criterios de Contabilidad Gubernamental.

GOSSLER, S.C.

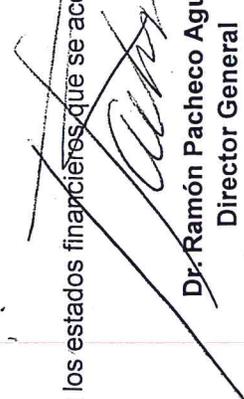

Jesús Humberto Acuña
Contador Público Certificado

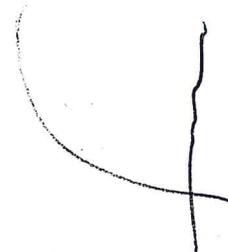
Hermosillo, Sonora, Méx.
28 de Marzo de 2012

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

ACTIVO	PASIVO	
CIRCULANTE	2011	2010
	CORTO PLAZO	CORTO PLAZO
Efectivo e inversiones temporales (Notas 2.c y d y 3)	\$ 14,964,827	20,858,061
Fondos en administración (Nota 2.c)	24,408,897	12,488,266
	<u>39,373,724</u>	<u>33,346,327</u>
Cuentas por cobrar:		
Clientes (Nota 2.i)	27,035,537	5,347,117
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	11,125,675	8,616,266
Estimación para cuentas incobrables	(321,360)	(307,671)
	<u>37,839,852</u>	<u>13,655,712</u>
Pagos anticipados y depósitos en garantía	2,599,901	121,815
Suma el activo circulante	<u>79,813,477</u>	<u>47,123,854</u>
NO CIRCULANTE		
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Notas 2.g y 5)	265,625,736	246,671,849
FIDEICOMISO (Nota 2.e)	7,278,050	-
ACTIVO INTANGIBLE	269,058	269,058
	<u>\$ 352,986,321</u>	<u>294,064,761</u>
	=====	=====
	\$	\$
	<u>78,117,382</u>	<u>40,099,789</u>
	-----	-----
	<u>78,372,941</u>	<u>40,419,639</u>
	-----	-----
	321,039,029	274,201,321
	45,711,672	45,700,332
	(68,246,140)	(60,661,542)
	(23,891,181)	(5,594,989)
	<u>274,613,380</u>	<u>253,645,122</u>
	-----	-----
	<u>352,986,321</u>	<u>294,064,761</u>
	=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de este estado.

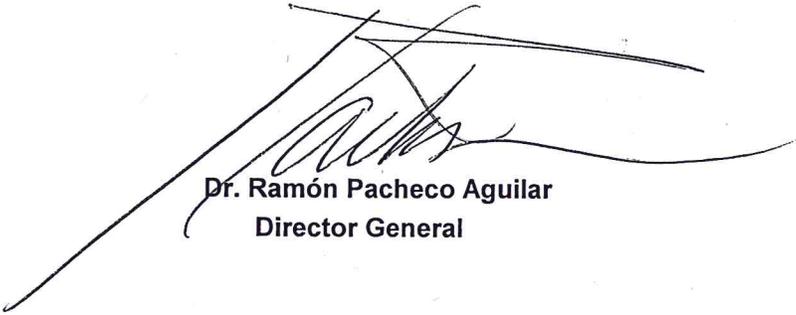

Dr. Ramón Pacheco Aguilar
 Director General


C.P. Francisco Ortiz Encinas
 Director Administrativo

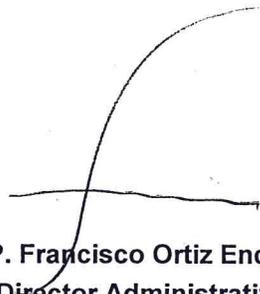
CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A. C.
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS:		
Ingresos por servicios	\$ 42,346,703	45,002,710
Ingresos propios	734,274	485,655
Ingresos a crédito	-	3,797,603
	-----	-----
	43,080,977	49,285,968
	-----	-----
EGRESOS:		
Servicios personales	217,847,876	196,177,515
Materiales y suministros	12,324,632	13,536,832
Servicios generales	43,823,739	43,601,818
Transferencias	9,916,408	12,749,637
	-----	-----
	283,912,655	266,065,802
	-----	-----
Déficit de Operación	(240,831,678)	(216,779,834)
	-----	-----
Resultado Integral de Financiamiento:		
Productos financieros, neto	151,056	548,594
Otros ingresos, neto	-	1,466,080
Impuesto sobre la renta	-	(20,097)
	-----	-----
	151,056	1,994,577
	-----	-----
	(240,680,622)	(214,785,257)
	-----	-----
Subsidios Gobierno Federal y estatal (Nota 11)	247,079,000	229,902,481
Estimación par cuentas incobrables	(255,025)	(307,671)
Depreciación del ejercicio	(30,034,534)	(20,404,542)
	-----	-----
	216,789,441	209,190,268
	-----	-----
Déficit del ejercicio	\$ (23,891,181)	(5,594,989)
	=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Ramón Pacheco Aguilar
Director General

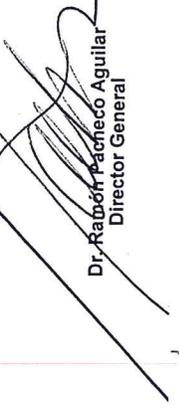


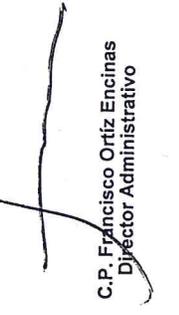
C.P. Francisco Ortiz Encinas
Director Administrativo

CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A. C.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Centavos omitidos)
 (Nota 2)

	Patrimonio del Ciudad	Patrimonio Donado	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso		Aportaciones Ajenas	Superávit por Revaluación	Déficit Acumulado	Déficit del Ejercicio	Total
			CONACYT	Ajenas					
Saldos al 1° de enero de 2010	\$ 223,128,133	18,788,205	10,458,614	26,912,127	30,832,145	-	(44,687,423)	(16,004,355)	249,427,446
Aplicación del déficit de 2009	(42,068)						(16,004,355)	16,004,355	-
Bajas de activo fijo del ejercicio	14,806,841				(10,785,706)		30,236		(42,068)
Aportaciones del gobierno federal para gastos de inversión	(14,806,841)		(10,458,614)						4,051,371
Capitalización de aportaciones del gobierno federal									(25,265,455)
Capitalización de aportaciones provenientes de recursos ajenos	51,115,256								51,115,256
Déficit del ejercicio								(5,594,989)	(5,594,989)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	274,201,321	18,788,205	-	26,912,127	20,046,439	-	(60,661,542)	(5,594,989)	273,691,561
Reclasificaciones a los saldos iniciales: Traspaso al patrimonio donado		26,912,127		(26,912,127)					-
Reclasificación al pasivo de Fondos en Administración				(20,046,439)					(20,046,439)
Saldos al 1° de enero de 2011	274,201,321	45,700,332	-	-	-	-	(60,661,542)	(5,594,989)	253,645,122
Aplicación del déficit de 2010							(5,594,989)	5,594,989	-
Bajas de activo fijo del ejercicio	(4,184,841)						(1,950,426)		(6,135,267)
Ajuste a los resultados de ejercicios anteriores							(39,183)		(39,183)
Capitalización de aportaciones del gobierno federal	7,016,661								7,016,661
Capitalización de aportaciones provenientes de recursos ajenos	36,568,021								36,568,021
Aportación recursos del Fideicomiso	7,437,867								7,437,867
Aportaciones de capital		11,340							11,340
Déficit del ejercicio								(23,891,181)	(23,891,181)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	321,039,029	45,711,672	-	-	-	-	(68,246,140)	(23,891,181)	274,613,380

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

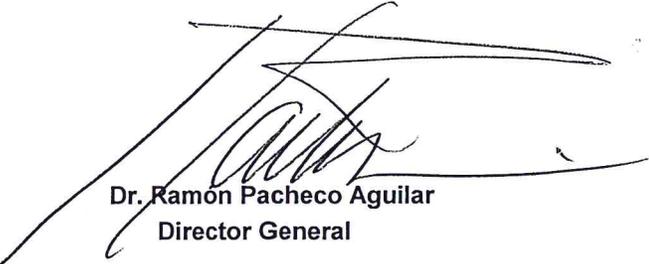

 Dr. Ramón Pacheco Aguilar
 Director General


 C.P. Francisco Ortiz Encinas
 Director Administrativo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	<u>2 0 1 1</u>	<u>2 0 1 0</u>
OPERACIÓN:		
Remanente (Déficit) del ejercicio	\$ (23,891,181)	(5,594,989)
Partidas que no requirieron utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio	30,034,534	20,404,542
Seguros devengados no pagados y otros pagos anticipados	1,279,288	-
Incremento a la reserva de cuentas incobrables	255,025	-
	<u>7,677,666</u>	<u>14,809,553</u>
(Incremento) Disminución en fondos en administración	(11,920,631)	(3,644,530)
Pago crédito fiscal requerido por el SAT registrado en deudores diversos	(7,129,145)	-
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	(1,080,379)	(5,545,826)
(Incremento) Disminución en fideicomiso	(7,278,050)	-
(Incremento) Disminución en deudores diversos y otras cuentas por cobrar	4,619,736	-
(Incremento) Disminución en pagos anticipados y depositos en garantía	(3,757,374)	-
Incremento (Disminución) en cuentas incobrables	(241,336)	-
Incremento (Disminución) en proveedores	3,533,013	1,698,382
Incremento (Disminución) de contribuciones por pagar	(765,028)	-
(Incremento) Disminución en otras cuentas por pagar	21,461,782	(10,785,706)
(Incremento) Disminución en prima de antigüedad	(64,291)	-
Incremento) Disminución en otros pasivos circulantes	-	(8,759,304)
	<u>(2,621,703)</u>	<u>(27,036,984)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,055,963</u>	<u>(12,227,431)</u>
INVERSIÓN:		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(54,966,426)	(44,403,297)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(54,966,426)</u>	<u>(44,403,297)</u>
Efectivo faltante para obtener en actividades de financiamiento	<u>(49,910,463)</u>	<u>(56,630,728)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones recibidas del CONACyT y recursos ajenos	44,005,889	40,644,810
Patrimonio donado	11,340	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>44,017,229</u>	<u>40,644,810</u>
Efectivo e inversiones temporales:		
Disminución neta del ejercicio	(5,893,234)	(15,985,918)
Al inicio del ejercicio	20,858,061	36,843,979
Al final del ejercicio	<u>\$ 14,964,827</u>	<u>20,858,061</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Ramón Pacheco Aguilar
Director General



C.P. Francisco Ortiz Encinas
Director Administrativo

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (en adelante el CIAD), es una Entidad Paraestatal que se constituyó el 16 de marzo de 1982 como Asociación Civil con fines no lucrativos de acuerdo con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Su objeto social consiste en la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en ciencias exactas, naturales y sociales, así como la formación de recursos humanos y brindar apoyos a los sectores público y privado de estas áreas.

Para el logro de sus objetivos el CIAD, tiene sus instalaciones principales en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y cuenta con 6 Unidades de Investigación en las ciudades de Mazatlán y Culiacán, Sinaloa, Delicias y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y Laboratorios de investigación en Guaymas, Sonora.

El CIAD está constituido por los siguientes organismos:

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)
- Gobierno del Estado de Sonora
- Gobierno del Estado de Chihuahua
- Gobierno del Estado de Sinaloa

De conformidad con lo dispuesto en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se publicó el 16 de agosto de 2000 en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del sistema SEP-CONACYT como centros públicos de investigación". Este acuerdo surte efecto a partir de la fecha de celebración del convenio de desempeño a que hace mención la referida Ley, el cual fue firmado el 31 de marzo del año 2000.

El objeto principal del convenio de desempeño, es fortalecer la autonomía técnica, operativa y administrativa; así como alcanzar las metas y resultados que se establecen en el mismo relacionándolos con criterios e indicadores de desempeño sustitutivo, coadyuvando a la flexibilidad presupuestaria con el fin de mejorar el ejercicio presupuestal del gasto público de acuerdo a lo dispuesto en el Presupuesto de egresos de la Federación.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En consecuencia, el cumplimiento de las Normas de Información Financiera (NIF), se da en forma supletoria en tanto no contravengan las disposiciones legales a que está sujeta en virtud de su carácter de Entidad Paraestatal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal, tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables mencionados en dicho acuerdo.

Las políticas contables más representativas utilizadas por el CIAD para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que le son aplicables, utilizando la base de registro contable denominada “base acumulativa” que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF B-10 “Efectos de la Inflación” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de los bienes que integran el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las normas de información financiera.

b) Reconocimiento de la inflación

En el 2011, la entidad corrigió el valor actualizado hasta diciembre de 2008 del activo fijo que se tenían registrados hasta 2010, reconociendo los efectos de la inflación en la información financiera hasta diciembre de 2007 en inmuebles, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, de conformidad con la circular técnica gubernamental NIF 06 Bis "Reconocimiento de los efectos de la inflación", utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, las cuales difieren de las normas de información financiera, emitidas por el CINIF, ya que además de la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, requieren que se actualicen cada una de las cuentas patrimoniales, que se cuantificara el resultado por posición monetaria del ejercicio y que se actualizaran todos los rubros de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio a que correspondan los estados financieros. Ver Nota 2.g.

El CIAD aplicó las disposiciones establecidas en la NEIFGS 07 "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que sustituyó a la NIF-06-BIS. Esta nueva disposición señala que las entidades pueden operar en dos entornos económicos; el inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en los activos fijos en uso y el entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, bajo este entorno, las entidades paraestatales del sector público, deberán de suspender el reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera. Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reconexión (reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios).

Las entidades que hayan reconocido algún Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETANM) al haber aplicado método de Costos Específicos a través de avalúos de activos fijos, dentro del patrimonio, deberán identificar la parte realizada y su monto se reflejará dentro de los resultados acumulados. En caso de que resulte impráctico determinar la parte no realizada, se podrá reclasificar la totalidad del saldo del RETANM al rubro de resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2009, la compañía reclasificó la totalidad del Superávit por revaluación acumulado correspondiente a los activos no realizados al 1º de enero de 2009, por un monto de \$ 15,026,309 al rubro del déficit acumulados.

c) Efectivo y fondos de administración

El efectivo corresponde a recursos disponibles en bancos, destinados a cubrir la operación de la entidad. Los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería de la Federación al igual que los rendimientos generados por efectivo existente proveniente de recursos fiscales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la entidad no tuvo remanentes de efectivo no utilizados que reintegrar a la federación.

Los fondos de administración corresponden a recursos que las instituciones o empresas privadas entregan a la Entidad para los proyectos de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para un mejor control de cada uno de los proyectos.

Al cierre del ejercicio, los cheques en tránsito pendientes de entregar a sus beneficiarios no se reclasifican en los estados financieros para presentarlos formando parte del efectivo, debido a que la entidad los considera como parte del presupuesto ejercido. Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el CINIF, requieren que los cheques expedidos no entregados a sus beneficiarios, se presenten formando parte del renglón de efectivo.

d) Inversiones temporales

Las inversiones en valores de inmediata realización o inversiones temporales se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.

e) Fideicomiso

A partir de 2011, en este rubro se registran las aportaciones provenientes de los remanentes de cada ejercicio que la entidad ha obtenido, desde su constitución a la fecha, más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización, los cuales se manejan a través de un fideicomiso. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan con crédito a los resultados del ejercicio. Los recursos de este fideicomiso se destinan exclusivamente para los proyectos del CIAD provenientes de los fondos en administración. Hasta 2010, estos conceptos no se reflejaban en la contabilidad.

f) Inventarios de materiales de laboratorio

Las compras de reactivos, materiales de laboratorio y otros inventarios, se registran al costo de adquisición con cargo a los resultados del ejercicio en que se adquieren. Por su poca importancia, no se registran como inventarios, al cierre del ejercicio, las existencias de estos materiales.

g) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición, actualizándose su valor hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México sobre el valor de adquisición de los bienes, conforme a la política que se describe en la Nota 2.b.

Su depreciación se calcula, a partir de 2011, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el valor de los activos actualizados hasta diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGS 07 "Reconocimiento de los efectos de la inflación" (Ver Nota 2.b):

Concepto	%
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	20
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 y 20
Otros bienes inmuebles	10
Equipo e instrumental médico	10

La entidad registra en resultados el monto de la depreciación histórica de sus activos y el complemento por actualización se refleja dentro del patrimonio.

En el 2011, la entidad corrigió el valor actualizado de sus activos fijos que se tenían registrados hasta 2010 de conformidad con la normatividad aplicable a la entidad (Nota 2.b), así como el cálculo de la depreciación que se venía determinando sobre el valor histórico de los activos fijos desde 2009, para determinarla sobre el valor actualizado. El efecto neto de estos ajustes se registró en el patrimonio, acreditando a los resultados de ejercicios anteriores un monto de \$39,183.

La actualización de las bajas de activo fijo efectuadas durante el ejercicio, se registran disminuyendo el superávit por revaluación reconocido dentro del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el CIAD disminuyó, por estos conceptos, el patrimonio por un monto de \$1,950,426 y \$ 55,573, respectivamente.

h) Pagos al personal

Hasta diciembre de 1996, el CIAD registró una provisión para cubrir probables indemnizaciones y primas de antigüedad, determinadas sobre bases actuariales, de conformidad con los lineamientos de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales".

A partir de esa fecha, las compensaciones que el CIAD paga a favor del personal se registran como sigue:

- Las indemnizaciones por retiro involuntario a que tienen derecho los trabajadores bajo ciertas circunstancias de acuerdo con la ley Federal del Trabajo se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.
- La prima de antigüedad es una prestación que se paga en efectivo a partir del 5° año ininterrumpido de labores con cargo a los resultados del ejercicio en que se efectúa el pago.

i) Ingresos por servicios prestados a clientes y de fondos en administración.-

Los servicios proporcionados a los clientes se registran como un ingreso en el mes en que se prestan, invariablemente de la fecha en que se efectúe su cobro.

A partir del 1° de enero de 2011, los ingresos por servicios provenientes de los fondos en administración para los proyectos aprobados por el CIAD, se registran como un pasivo por ingresos por realizar y se reconoce la cuenta por cobrar correspondiente. Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar derivadas de los fondos en administración ascienden a \$ 20,608,041, respectivamente. Hasta 2010, los fondos recibidos en administración se registraban dentro del patrimonio en la cuenta de aportaciones.

j) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios federales y estatales, se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se reciben. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se recibieron recursos por estos conceptos, por \$ 247,079,000 y \$ 229,902,481, respectivamente.

Los recursos federales que se reciben por estos conceptos y que se destinan al gasto de inversión, incrementan el patrimonio de la entidad.

k) Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera, básicamente dólares estadounidenses, se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de la valuación de estos saldos se cargan o acreditan a los resultados del ejercicio.

l) Aguinaldo devengado

Hasta el 31 de diciembre de 2009, el CIAD registraba el aguinaldo conforme se devengaba, independientemente de la fecha en que se efectuaba el pago.

A partir del 1 de enero de 2010, el CIAD adoptó el criterio basado en el principio de anualidad presupuestaria, que consiste en registrar en resultados el aguinaldo pagado durante el ejercicio y no registrar como provisión en los resultados del año, el aguinaldo devengado durante el mismo, cuyo pago se efectúa hasta el mes de enero del siguiente año, en virtud de que no forma parte del presupuesto autorizado del propio ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, el importe por concepto de aguinaldo, devengado a esas fechas y que se pagó en el mes de enero del siguiente año fue de \$8,055,039 y \$7,782,302, respectivamente.

m) Reclasificaciones

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2010, han sido reclasificados en algunos rubros para efectos comparativos con las cifras de 2011, por lo que las cifras de 2010, en algunos saldos, difieren de las presentadas en el dictamen emitido en dicho ejercicio.

NOTA 3 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2011	2010
Efectivo en bancos	\$ 8,449,990	7,543,720
Inversiones temporales	6,514,837	13,314,341
	-----	-----
	\$ 14,964,827	20,858,061
	=====	=====

NOTA 4 DEUDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR RECUPERAR

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 1	2 0 1 0
Servicio de Administración Tributaria	\$ 7,129,145	-
Anticipos a proveedores	1,028,573	2,352,764
IVA acreditable	1,968,750	5,900,552
Anticipos a contratistas	-150,619	11,550
Otros adeudos	848,588	351,400
	-----	-----
	\$ 11,125,675	8,616,266
	=====	=====

El adeudo a favor del Servicio de Administración Tributaria (SAT), corresponde al importe intervenido por el SAT en la cuenta bancaria de Banamex para garantizar el interés fiscal por la resolución contenida en el oficio número 500-05-2009-26584 de fecha 26 de junio de 2009, a través de la cual, se determinó a cargo del CIAD, un crédito fiscal por concepto de impuestos sobre la renta e impuesto al valor agregado por un monto de \$4,174,185 más multas y accesorios por \$2,954,960; sin embargo, la entidad ha interpuesto una demanda de amparo en contra de esta resolución y se encuentran en proceso de realizar ante el SAT una sustitución de bienes para garantizar el interés fiscal. Ver Nota 9.

NOTA 5 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2 0 1 1			2 0 1 0	
	Inversión	Actualización	Depreciación Acumulada	Neto	Neto
Edificios	\$ 108,694,524	65,266,421	86,823,006	87,137,939	91,674,717
Mobiliario y equipo de oficina	15,537,871	5,668,919	14,437,054	6,769,736	7,863,681
Equipo de transporte	7,222,212	2,395,143	8,456,900	1,160,455	1,129,799
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,582,821	3,583,635	3,218,709	4,947,747	5,035,238
Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,908,380	5,484,563	25,687,773	11,705,170	11,152,477
Otros bienes inmuebles	132,901	5,256	66,450	71,707	100,875
Equipo e instrumental médico	162,767,208	65,041,463	156,177,819	71,630,852	72,231,368
	-----	-----	-----	-----	-----
	330,845,917	147,445,400	294,867,711	183,423,606	189,188,155
Terreno	9,091,028	8,021,652	-	17,112,680	21,918,007
Equipo en tránsito	7,290,397	-	-	7,290,397	1,869,322
Obras en proceso	57,424,153	374,900	-	57,799,053	33,696,365
	-----	-----	-----	-----	-----
	\$ 404,651,495	155,841,952	294,867,711	269,625,736	246,671,849
	=====	=====	=====	=====	=====

- b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cargo a resultados por concepto de depreciación determinada conforme a la política descrita en la Nota 2.g fue de \$30,034,534 y \$20,404,542, respectivamente. El monto del complemento de la depreciación por actualización correspondiente al ejercicio 2011 fue de \$ 8,507,147, la cual se registró con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 6 FIDEICOMISO CON BANAMEX

En el mes de abril de 2001, se llevó a cabo la celebración del contrato fideicomiso con Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, como fiduciario y el CIAD como fideicomitente y fideicomisario.

El fideicomiso tiene la finalidad de constituir fondos provenientes de la investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo soporte operativo estará a cargo del CIAD.

Los recursos aportados por el CIAD al fideicomiso, serán recibidos como propiedad fiduciaria por parte del fideicomiso para que la fiduciaria invierta y administre el patrimonio del fideicomiso, y efectúe las disposiciones de los recursos administrados por la fiduciaria, de conformidad con las instrucciones que por escrito reciba del Comité Técnico en beneficio del CIAD.

NOTA 7 CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2011	2010
ISR retenido por salarios	\$ 5,421,622	6,104,516
Impuesto sobre nóminas	898,360	48,763
10% Impuesto al valor agregado (IVA retenido) sobre honorarios	150,172	91,131
10% ISR retenido sobre honorarios	141,605	86,342
5% al millar	42,363	60,415
Impuesto sobre la renta (ISR)	3,277	20,097
4% Impuesto al valor agregado (IVA retenido) autotransporte	657	380
SAR	269,811	255,461
SAR	-	1,025,790
	\$ 6,927,867	7,692,895
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Fondos en administración	\$ 49,313,254	16,171,262
Fondos en Fideicomisos	7,278,050	-
Otras cuentas por pagar	1,747,450	3,550,196
Bienes en garantía	114,347	168,612
Otras provisiones por pagar	7,624,649	4,037,450
	-----	-----
	\$ 66,077,750	23,927,520
	=====	=====

NOTA 9 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la entidad tiene las siguientes contingencias:

- a) Se tiene un pasivo no cuantificado originado por diversos juicios laborales interpuestos en contra del Ciad ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, los cuales en caso de fallarse en su contra, tendrían una afectación de su patrimonio.
- b) No existe una provisión con cargo a los resultados del periodo, en caso de que el fallo de los tribunales, en relación al amparo interpuesto por el CIAD, en contra del interés fiscal determinado por el SAT en junio de 2009 por un monto de \$7,129,145, no fuera a favor de la entidad. A la fecha de este informe, la administración de la entidad desconoce la situación actual que guarda dicho juicio.

NOTA 10 PATRIMONIO

El patrimonio del centro está constituido por las aportaciones realizadas desde la fecha de constitución hasta diciembre de 2011 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 1	2 0 1 0
Aportaciones	\$ 270,016,480	271,881,416
Aportaciones Gobierno Federal	14,454,528	2,319,905
	-----	-----
Inversión Recurso CONACyT	284,471,008	274,201,321
Inversión Recursos Ajenos	32,037,877	-
	4,530,144	-
	-----	-----
	\$ 321,039,029	274,201,321
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Gobierno Federal efectuó aportaciones a la Entidad por \$ 7,016,661 y \$ 14,806,840, respectivamente, utilizados para gastos de inversión y obra pública, mismos que se encuentran registrados dentro del Patrimonio como capitalización de compras de mobiliario y equipo.

NOTA 11 SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el CIAD recibió subsidios de las siguientes dependencias:

Concepto	2 0 1 1	2 0 1 0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$ 242,743,042	225,187,930
Gobierno del Estado de Sonora	4,335,958	4,714,551
	-----	-----
	\$ 247,079,000	229,902,481
	=====	=====

NOTA 12 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- a) Convenio con el Fondo de Protección y Servicios Sociales de los Empleados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (FOPSS)

En diciembre 1990, se firmó convenio con el FOPSS con la finalidad de proporcionar diversos servicios asistenciales, económicos y sociales al personal del CIAD. En este convenio se establecen los siguientes compromisos.

- El CIAD se compromete a entregar al fondo el 12.75% del importe de los sueldos pagados mensualmente.
- El fondo reconoce la antigüedad del personal del CIAD a la fecha de su constitución.

El fondo se obliga a otorgar al personal del CIAD, las siguientes prestaciones:

- Asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a empleados de planta y eventuales.
- Prestaciones económicas, como préstamos prendarios para la adquisición de muebles y objetos indispensables para el hogar, así como préstamos a corto, mediano y largo plazo.
- Seguro colectivo de vida, gastos médicos mayores y accidente de trabajo, así como pago de gastos funerarios y apoyos en actividades culturales.
- Apoyo por invalidez, subsidios por incapacidades y guardería infantil.
- Pensiones, jubilaciones y compensación económica por retiro voluntario.
- Ayuda para vivienda.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto correspondiente a las aportaciones al fondo se encuentran incluidos dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a \$ 13,686,003 y \$ 12,404,462, respectivamente.

b) Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

El CIAD celebró en julio de 2003, convenio con el ISSSTE para la aportación de cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el propósito de otorgar esta prestación a los empleados de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de SAR, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a \$ 1,564,764 y \$ 1,256,012, respectivamente.

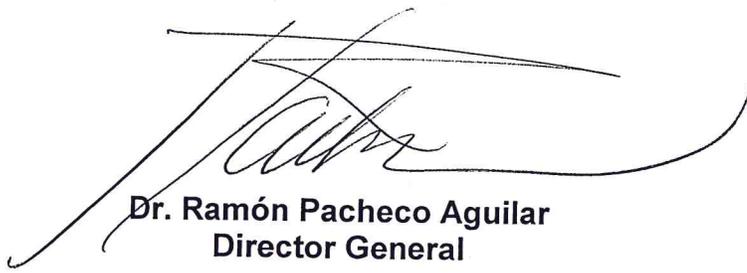
NOTA 13 ENTORNO FISCAL

El CIAD se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

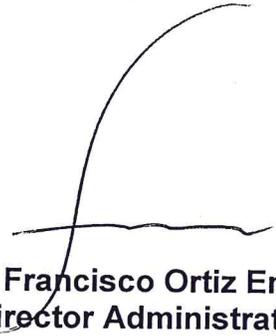
La entidad como organismo descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Durante el ejercicio de 2010, la entidad fue notificada por la Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos de la Administración Jurídica del SAT, mediante oficio 600-04-05-2010-67316, que a partir de esa fecha, se cancelaba la autorización que se le había otorgado a la entidad para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, situación que prevalece hasta la fecha de la emisión de este informe.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, mismos que fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2012 por los funcionarios que abajo suscriben.



Dr. Ramón Pacheco Aguilar
Director General



C.P. Francisco Ortiz Encinas
Director Administrativo